

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6312 *INVERSIÓN, NEGOCIO Y EVOLUCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
FRONT MEDITERRANIA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Según el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que el 19 de noviembre de 2025 las Juntas Generales universales de Inversión, Negocio y Evolución, S.L. y Front Mediterrania, S.L. acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Front Mediterrania, S.L. (sociedad absorbida) por parte de Inversión, Negocio y Evolución, S.L. (sociedad absorbente).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de cada una de las sociedades indicadas.

Finalmente, se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades, en los plazos establecidos, a ejercitar las acciones previstas en el artículo 13 LME.

Barcelona, 19 de noviembre de 2025.- Administradora unica, Maria Begoña Gomez Morejon.

ID: A250054468-1